

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 MAY 2016

RES. H Nº

0634/16

EXPTE Nº 4.156/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **MARÍA PÍA LÓPEZ LUCCA**, LU Nº 709.317, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0330-13 se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín Álvarez como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12 y Res. H Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **MARÍA PÍA LÓPEZ LUCCA**, LU N° 709.317: "**DEL ARTE DE ASISTIR AL ARTE DE LOGGEAR: PLANIFICACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SALTA**".

Titulares:

Dr. Víctor Hugo Arancibia (Presidente)

Lic. Paula Julieta Martín

Mg. Santiago Martín Álvarez

Suplente:

Lic. Paula Andrea Cruz

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

MOL/CP

STELLA MAFUS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad da Humanidades - UNSS Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa